



Liceo Javiera Carrera

Covadonga Nº 1330 Fono 322916751 – 322922557

liceojavieracarrera@gmail.com

Quilpué

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



CONSEJO DE PROFESORES
2008 - 2016
LICEO JAVIERA CARRERA

1983 - 2018

¡Creciendo Juntos en el amor y Respeto por la Vida.!



Liceo Javiera Carrera

Covadonga Nº 1330 Fono 322916751 – 322922557

liceojavieracarrera@gmail.com

Quilpué

I.- Introducción

En la misión de educar de esta institución, nuestro proyecto educativo “Liceo Javiera Carrera”, tiene como finalidad el desarrollo integral de sus niños y jóvenes de Enseñanza General Básica y Enseñanza Media Científico-Humanista. “Creciendo Juntos”, es el lema que acompaña nuestra tarea, la que se fortalece en los procesos de enseñanza-aprendizaje de alumnos y alumnas con docentes destacados en su labor, con apertura al cambio y a los desafíos que demanda la labor pedagógica del presente. Se suma a ello, un equipo directivo siempre llano a promover y apoyar iniciativas que propenden a cultivar valores y principios para la vida, en un clima afectivo, de respeto, tolerancia e inclusión.

Este proyecto está inspirado en el deseo de cumplir con las metas propuestas por el Ministerio de Educación de la República de Chile que son las de alcanzar la calidad, equidad y participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de brindar las mismas oportunidades a todos los niños y jóvenes que opten por su formación en nuestras aulas.

II.- Reseña Histórica

Nuestro Liceo inicia su quehacer educativo como Establecimiento Particular Subvencionado en el año 1983, dirigido por el profesor de Historia Ulises Gnecco Órdenes. En sus comienzos fue una institución que impartía enseñanza sólo atendiendo al sector femenino, sin embargo, el año 1993 con el fin de abrirnos más a la Comunidad comenzamos a impartir enseñanza mixta. Hasta principios del año 1985 el local se ubicaba en Thomson 1080, para luego llegar a establecerse en Egaña 1330 hasta 1997. Ese año nos trasladamos con la Enseñanza Media a Covadonga 1330, mientras la Enseñanza Básica continuaba provisoriamente su funcionamiento en un Anexo, en Freire 1053. En el año 1998 ambos establecimientos se funden definitivamente en Covadonga 1330, propiedad de quien dirige la institución hasta nuestros días.

En el año 1997 comienza la construcción de las dependencias del Establecimiento, además de iniciarnos en la Jornada Escolar Completa Diurna. Paralelo a ello participamos en la elaboración de un PME, orientados por docentes de la Universidad Católica de Valparaíso, el cual se pone en ejecución el año 1999. Este Plan de Mejoramiento Educativo, lleva por nombre “Construyamos nuestras competencias lingüísticas en una vida cooperativa, y con alegría”, se inserta en el área de lenguaje y comunicación y tiene como propósito aplicar la propuesta didáctica “Formación de Niños lectores y Productores de Textos”. En el año 2015 postulamos a la Subvención Escolar Preferencial, dando inicio así a un Proyecto de Mejoramiento Educativo Institucional que inspira y orienta nuestro quehacer educativo en estos días, con el fin de llevar a cabo nuestra misión.

III.- Identificación del Establecimiento

A.- Identificación.

El Liceo Javiera Carrera se encuentra ubicado en la ciudad de Quilpué, Provincia de Marga Marga, V Región. Es un Establecimiento Particular Subvencionado con Jornada Escolar Completa que atiende desde 1° Año de Enseñanza General Básica a 4° Año de Enseñanza Media Científica Humanista y con un curso por nivel. El promedio de matrícula en los últimos años fluctúa entre 260 y 300 alumnos, provenientes de diferentes sectores de la Comuna.

Desde el año 2.000 funciona con el sistema de financiamiento compartido, siendo actualmente el arancel de \$15.000 pesos, con un porcentaje de becas que alcanza el 31 % entre becas parciales y totales. Su índice de vulnerabilidad es de.....

Se localiza en un sector residencial y de servicios, en el cual existen otros establecimientos educacionales, municipales y subvencionados particulares, lo que en cierta manera genera una competencia por la captación de alumnos. Además, en el sector se ubican una Clínica de Salud, el Hospital Base de la ciudad, Carabineros de Chile, Consultorio Municipal, Compañías de Bomberos, Servicios Públicos y Generales, más Comercio.



Liceo Javier Carrera

Covadonga N° 1330 Fono 322916751 – 322922557

liceojavieracarrera@gmail.com

Quilpué

Los alumnos que asisten al Establecimiento provienen en su mayoría de familias de estratos socio-económicos medio bajo y bajo, cuyos padres poseen un nivel educacional de Enseñanza Media completa, observándose un pequeño grupo (3 %) con estudios incompletos, y una reducida cantidad (20%) con estudios superiores. Las familias, en un porcentaje cercano al 35% cuentan con la presencia de ambos padres en el hogar, y un 75% aproximadamente, son monoparentales.

Estructuralmente el Liceo cuenta con trece salas de clases, divididas en dos pabellones uno de material sólido y otro de material ligero; una sala independiente de material sólido y otra de material ligero. Un patio descubierto que a la vez cumple la función de multicancha; un CRA, Centro de fotocopias, biblioteca, sala de Psicopedagogía, Sala de Computación y un comedor. En forma independiente se encuentran las dependencias de la Dirección, Administración, Inspectoría General Inspectoría de patio, sala de Psicopedagogía y de Psicología.

B.- Recursos.

Los recursos humanos del Establecimiento están conformados por el Equipo Directivo, un Cuerpo Docente, constituido por 32 profesores: 8 profesores Enseñanza General Básica y 24 de Enseñanza Media; Encargado de Biblioteca y un asistente; Encargada de Actividades Curriculares de Libre Elección; Encargado de Convivencia Escolar; Orientadora, Psicopedagogas, Psicóloga; Contador Auditor, Inspector General y tres Asistentes de la Educación; tres secretarías y dos auxiliares de la educación.

Dentro de la organización administrativo-pedagógica, el Establecimiento cuenta con un Equipo de Gestión (EGE), Unidad Técnico Pedagógica (UTP), Grupo Profesional de Trabajo (GPT); Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Centro General de Padres y Centro General de Alumnos. Éstos, funcionan regularmente en fechas y horarios establecidos en relación a un cronograma anual de trabajo. Asimismo se cuenta con todos los Protocolos de Actuación exigidos por la Superintendencia de Educación, y desde el año 2016 contamos con los recursos emanados de la Ley SEP y un PME que delinea nuestras acciones.

IV.- Programas de Estudio, Sistemas de Evaluación, Planes por Normativa y Protocolos

El Establecimiento se rige por los Planes y Programas y Sistemas de Evaluación vigentes para la Educación chilena.

Además se encuentran formalizados: el Plan de Gestión Anual, un Reglamento Interno, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar; Plan de Formación Ciudadana, Plan Integral de Seguridad Escolar; Protocolo de Plan de Emergencia Sísmica; Protocolo de Prevención, Detección y Derivación del Consumo de Drogas y Alcohol; Protocolo de Maltrato y Abuso Sexual y el de Retención de la Madre Adolescente en el Sistema Escolar.

V.- Visión Institucional

Esperamos ser una institución que destaque por localizar en el concierto de la educación superior o en el mundo laboral, a jóvenes o alumnos/as psicosocial y académicamente preparados para enfrentar cualquier reto que les depare la vida. Alumnos y jóvenes que sientan el compromiso de padres y/o apoderados, y tomen conciencia de que unido al conocimiento van valores y principios como la responsabilidad, autonomía en la toma de decisiones, autodisciplina, trabajo colaborativo, creatividad, amor y respeto por la vida en su variedad de expresiones, entre otros, todos los cuales van cimentando el camino del éxito y abriendo nuevas oportunidades en la continuidad de los estudios superiores o en el mundo laboral.

Para ello esperamos contar con docentes motivadores, en actualización permanente y determinados a mejorar sus prácticas; una gestión pedagógico-curricular acorde a las exigencias de las políticas educacionales del momento que se caracterice por su organización, compromiso y claridad en los objetivos y en el desempeño de roles; con medios y recursos didácticos pertinentes y una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades que nos llevarán al cumplimiento de las metas propuestas. También, proyectamos fortalecer el liderazgo del equipo de gestión proporcionándole los tiempos y espacios requeridos para la consecución de sus tareas y responsabilidades.



Liceo Javiera Carrera

Covadonga N° 1330 Fono 322916751 – 322922557

liceojavieracarrera@gmail.com

Quilpué

VI.- IDENTIDAD Y MISIÓN INSTITUCIONAL

El proyecto institucional del Liceo Javiera Carrera, se sustenta en el quehacer e ideal pedagógico de su fundador, las normativas educacionales vigentes y la participación colaborativa de todos los estamentos de esta comunidad educativa. Desde esta perspectiva proclamamos “tener como misión participar en la formación de niños y jóvenes propiciando su crecimiento integral en lo psicosocial, físico, espiritual y académico, en un entorno que enfatiza el valor de la familia, la inclusión, y el amor y respeto por la vida.” El instrumento que sirve de soporte y nos allana el camino para el cumplimiento de nuestra misión es un PME que nace a partir del año 2016, y los sellos que identifican a nuestra comunidad son “la valoración del ser humano y su contexto”, más “la formación en lo cognitivo, valórico, artístico, cultural, social y deportivo”.

VII.- PERFILES, ROLES Y FUNCIONES

Perfil Función del Sostenedor

1. Administrar en forma eficaz los recursos del Establecimiento.
2. Cuidar la mantención de infraestructura del colegio.
3. Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.
4. Cumplir con las obligaciones laborales emanadas del Código del Trabajo y Estatuto Docente.
5. Mantenerse actualizado en lo que respecta a las políticas nacionales de Educación, normativas y exigencias.

Perfil y función del Profesor

1. Ejercer liderazgo frente al grupo curso.
2. Conocer y aplicar en su quehacer pedagógico el Marco de la Buena Enseñanza.
3. Planificar y realizar las clases de acuerdo a los Planes y Programas vigentes y bajo el marco de la Buena Enseñanza.
4. Mantenerse informado y actualizado en las políticas nacionales educacionales, en los cambios curriculares, conocimientos propios del área que ejerce.
5. Mantenerse actualizado en procedimientos metodológicos y evaluativos, y utilice sus conocimientos tecnológicos en el quehacer educativo.
6. Cumplir con el trabajo administrativo exigido por la Institución.
7. Asistir y participar activamente en Consejos Generales, GPT, reuniones de Departamentos y otras instancias de participación que fomenten la sana Convivencia.
8. Conocer y cumplir con el Manual de Convivencia del Establecimiento, Planes por Normativas y sus respectivos Protocolos de actuación.
9. Manifieste dominio de planes y programas, sistemas de evaluación y decretos vigentes.
10. Estar en constante perfeccionamiento dentro de su especialidad.
11. Atender profesionalmente al estudiante en su diversidad.
12. Comprometerse y participar en las diferentes actividades extra-programáticas y proyectos del establecimiento.
13. Ser autocrítico y reflexivo con el fin de reorientar su quehacer pedagógico.
14. Ser coherente en relación a lo que dice, enseña y hace, con el fin de ser un modelo para sus alumnos.
15. Cumplir con los requerimientos administrativos y normativas del establecimiento.
16. Mantener un nexo permanente con los padres y apoderados, con el fin de optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje y formativo de su pupilo, a través de entrevistas y reuniones.

Función del Profesor Jefe

1. Ser mediador entre sus alumnos, profesores de asignatura, apoderados, Inspectoría y Dirección.
 2. Informar periódicamente al apoderado sobre el rendimiento y desarrollo integral del curso a su cargo.
-



Liceo Javier Carrera

Covadonga N° 1330 Fono 322916751 – 322922557

liceojavieracarrera@gmail.com

Quilpué

3. Elaborar informes de notas bimensuales y semestrales.
4. Realizar tutorías bimensuales a apoderados de alumnos con observaciones en rendimiento o disciplina.
5. Guiar y orientar a los alumnos de su grupo curso de acuerdo al PEI del Establecimiento, ya sea en forma individual o colectiva.
6. Identificar problemáticas que afecten el desarrollo integral de los alumnos, y en conjunto con especialistas buscar medidas y estrategias de orientación efectiva.

Perfil del Alumno

1. Debe ser una persona con valores y competencias:
 - Tolerante
 - Responsable
 - Respetuoso
 - Solidario
 - Creativo
 - Comprometido
 - Perseverante
 - Autodisciplinado
 - Autónomo
 - Autocrítico
 - Reflexivo
 - Con apertura a la innovación
 - Con conciencia de preservación de la vida
2. Que se identifique con su cultura y valore el patrimonio local y nacional como símbolos patrios, hechos históricos, personajes, etc.
3. Que establezca lazos de pertenencia con su liceo, comunidad, región y país.
4. Que desarrolle competencias habilidades y saberes que le permitan integrarse en forma positiva a la educación superior y/o al ámbito laboral.
5. Que conozca e integre en su quehacer educativo las normas y disposiciones vigentes del establecimiento (Manual de Convivencia).
6. Que se comprometa y participe en las actividades y proyectos del establecimiento.

Perfil del Apoderado

1. Que se comprometa con el proceso de enseñanza aprendizaje y desarrollo valórico e integral de su pupilo.
2. Que conozca, acate e integre en su rol, las normas y disposiciones del Manual de Convivencia.
3. Que participe en las actividades del sub-centro y del Centro General de Padres y Apoderados.
4. Que asista a las reuniones y citaciones dispuestas por la Unidad Educativa.
5. Que cumpla con los medios materiales requeridos para el desarrollo de las actividades del quehacer educativo de su pupilo.
6. Que cumpla con los compromisos adquiridos al momento de matricular a su pupilo en nuestra unidad educativa.
7. Que respete el conducto regular para la resolución de problemas.
8. Que manifieste una actitud positiva en la resolución de problemas de convivencia de su pupilo.

Función Consejo Escolar

1. Representar a los diferentes estamentos del Establecimiento.
 2. Analizar, discutir y acordar propuestas de innovación al PEI del Establecimiento, Reglamentos, Planes por Normativa y Protocolos.
 3. Analizar en común los proyectos individuales por Estamento.
 4. Tomar acuerdos en relación a metas en común en pro de la Gestión Institucional.
 5. Realizar reuniones según calendarización anual.
-



Liceo Javiera Carrera

Covadonga Nº 1330 Fono 322916751 – 322922557

liceojavieracarrera@gmail.com

Quilpué

Función del Director

1. Ejercer la conducción de la labor educativa de la Institución.
2. Estar en constante capacitación para perfeccionar su rol de liderazgo.
3. Velar por un ambiente propicio para el buen desempeño del trabajo pedagógico.
4. Ejercer un liderazgo motivador, y proactivo.
5. Participar activamente en la planificación, organización, ejecución y evaluación de la labor pedagógica.
6. Promover y gestionar el constante perfeccionamiento de docentes y personal de la Unidad Educativa.
7. Supervisar constantemente el buen funcionamiento de los diferentes Estamentos.
8. Delegar funciones en personas idóneas para el cargo.
9. Planificar, dirigir y ejecutar el funcionamiento y los acuerdos tomados por el Consejo Escolar.
10. Mantener un nexo permanente con los diferentes estamentos de la Comunidad Escolar.
11. Ser resolutivo frente a situaciones problemáticas emergentes.
12. Poner al Establecimiento en contacto con las diferentes redes de apoyo de la comunidad.
13. Integrar al Establecimiento al concierto educativo comunal y nacional.
14. Promover y dirigir asambleas de Apoderados y Consejos de profesores en forma regular.
15. Evaluar el funcionamiento de los diferentes estamentos en forma periódica
16. Reconocer y estimular los logros obtenidos por los docentes y funcionarios en el quehacer educativo.
17. Realizar sumarios y aplica sanciones a aquellos funcionarios que no cumplan con la labor asignada y con las obligaciones contractuales.

Función Equipo de Gestión

1. Delinear las políticas internas del funcionamiento del Establecimiento.
2. Organiza el rol y funcionamiento de cada uno de los estamentos.
3. Sentar las bases para la elaboración y aplicación del PEI.
4. Participa en la elaboración, difusión y monitoreo del PME:
5. Ejercer poder resolutivo ante problemáticas emergentes.
6. Ser un espacio de Reflexión permanente para la optimización del quehacer educativo.

Unidad Técnica Pedagógica

1. Supervisar, apoyar y evaluar la labor pedagógica del docente.
 2. Servir de nexo entre Dirección, profesores, apoderados y alumnos.
 3. Comunicar y/o derivar la información pedagógica recibida a los estamentos u organismos correspondientes.
 4. Organizar y promover las actividades pedagógicas.
 5. Representar al Establecimiento en las actividades que lo requieran.
 6. Dirigir la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 7. Dirigir la organización, programación y desarrollo de las actividades de Orientación, Psicopedagogía y Psicología del Establecimiento.
 8. Promueve la aplicación de medios y metodologías de enseñanza que aseguren el aprendizaje de todos los alumnos.
 9. Velar por el cumplimiento del PEI, PME y los Planes y Programas de Estudio.
 10. Confeccionar junto con los docentes el Programa Anual del Establecimiento.
 11. Promover y evaluar el conocimiento y la aplicación del Marco de la Buena Enseñanza en todo el quehacer pedagógico.
 12. Gestionar instancias para el perfeccionamiento docente.
 13. Informar periódicamente a la Directora sobre el proceso pedagógico del Establecimiento.
 14. Confeccionar el Horario de clases.
 15. Guiar, detectar, derivar y determinar pautas para la mejora de los aprendizajes.
-



Liceo Javier Carrera

Covadonga Nº 1330 Fono 322916751 – 322922557

liceojavieracarrera@gmail.com

Quilpué

16. Organizar y aplicar las mediciones internas- SEP- de los aprendizajes para reorientar las prácticas en pro de la mejora.
17. Organizar y analizar resultados de ensayos SIMCE con el fin de aplicar medidas paliativas para la mejora.
18. Analizar resultados SIMCE en conjunto con la Comunidad, para poner en práctica planes remediales.
19. Analizar la Categoría de Desempeño en conjunto con la comunidad con el fin de establecer metas y estrategias de mejora.
20. Fiscalizar el cumplimiento de la tarea administrativo-pedagógica del docente periódicamente.
21. Realizar y retroalimentar Acompañamiento en el Aula a los docentes según calendarización y con Pauta de Evaluación.

Inspectoría General

1. Difundir, aplicar y supervisar el Reglamento Interno.
2. Controlar la disciplina del alumnado.
3. Servir de nexo entre el apoderado y el Establecimiento.
4. Aplicar Protocolos de actuación frente a problemas disciplinarios.
5. Derivar casos a equipo Multidisciplinario.
6. Llevar al día asistencia de alumnos y registrar en el boletín de subvención.
7. Organizar y supervisar el trabajo de los asistentes de la Educación.
8. Controlar la asistencia y puntualidad del personal del Establecimiento; presentación personal; cumplimiento del horario de los cursos; los permisos administrativos.
9. Subir las notas al Sige, elaborar planillas, Informes, Certificados y Actas anuales.
10. Calendarizar las reuniones de Apoderado.
11. Trabajar en forma mancomunada con Encargada de Convivencia Escolar.

Perfil del Asistente de la Educación

1. Apoyar la labor educativa del colegio.
2. Colaborar con el profesor en todas las instancias que éste lo requiera para optimizar los procesos pedagógicos.
3. Velar por la seguridad de todos los alumnos del Establecimiento.
4. Conocer y hacer cumplir los lineamientos del Manual de Convivencia Escolar, Planes por Normativa y los Protocolos del Establecimiento.
5. Capacitarse constantemente dentro de los requerimientos de su función.
6. Tener un comportamiento congruente con la misión del Establecimiento.
7. Actuar bajo los lineamientos éticos que emanan de la misión de la Institución.
8. Cumplir con las directrices emanadas de Inspectoría General.
9. Mantener un contacto permanente con los padres y apoderados para informar sobre el desarrollo personal y conductual del alumno

Orientadora

1. Diseñar, planificar y coordinar las actividades propias de Orientación: charlas, tutorías personales, talleres, escuela de Padres etc.
 2. Orientar a los alumnos en torno a la elección vocacional.
 3. Participar en instancias de Gestión entregando visión amplia propia del rol.
 4. Apoyar políticas formativas de la Institución.
 5. Entregar apoyo a profesores para fortalecer el desarrollo integral de los alumnos.
 6. Comunicar a la Comunidad del quehacer propio de la Orientación.
 7. Mantener actualizado los Planes por Normativa y Protocolos de actuación correspondientes.
 8. Actuar bajo los lineamientos éticos emanados de la misión Institucional.
-



Liceo Javier Carrera

Covadonga Nº 1330 Fono 322916751 – 322922557

liceojavieracarrera@gmail.com

Quilpué

Convivencia Escolar

1. Velar por la promoción de conductas que fortalezcan las relaciones armónicas en la Unidad Educativa
2. Diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
3. Difundir el Plan de la Convivencia Escolar en la Comunidad.
4. Mantener informado al Equipo de Gestión del estado de avance y ejecución del Plan.
5. Mantenerse informada y actualizada respecto a los Planes por Normativa, Orientaciones y Políticas Ministeriales, Protocolos de Actuación y representar al Establecimiento en actos relacionados con su cargo.

Grupos Profesionales de Trabajo

1. Constituir un espacio de Reflexión para compartir experiencias pedagógicas.
2. Instancia de reflexión y resolución de problemáticas pedagógicas.
3. Planificar actividades extraprogramáticas y proyectos pedagógicos.
4. Ser un espacio de consulta y difusión de los Planes por Normativa y sus respectivos Protocolos.
5. Análisis de resultados académicos tanto internos como externos con el fin de elaborar y aplicar planes remediales
6. Instancia de difusión de informaciones generales ministeriales e internas del Establecimiento.
7. Ser un espacio de capacitación docente.
8. Ser un espacio de trabajo colaborativo por Departamentos.

Consejo de Profesores

1. Ser un espacio de actualización y/o difusión del PEI, PME, Marco de la Buena Enseñanza, Categoría de Desempeño y resultados académicos, tanto internos como externos.
2. Analizar la Gestión Pedagógico y Administrativa.
3. Constituirse en una instancia de Reflexión Pedagógica.
4. Recibir capacitación en los diferentes temas relacionados con el quehacer pedagógico.
5. Ser un espacio de carácter consultivo y resolutivo en temas relacionados con el manual de Convivencia, Reglamento de Evaluación, Plan Anual.

Cordinadora S.E.P

1. Coordinar y velar porque todas las acciones contempladas en el Plan de Mejora SEP se cumplan y se realicen de manera óptima, con el objeto de cubrir las necesidades educativas de todos los alumnos del Liceo, y en especial de los alumnos prioritarios.
2. Reuniones de coordinación con equipo directivo y multidisciplinario
3. Monitorear las distintas fases del PME SEP.
4. Participar de las Jornadas de análisis de resultados.
5. Coordinar las acciones del PME.
6. Detectar las necesidades institucionales.
7. Velar por el buen funcionamiento del CRA.

Picopedagoga

1. Diagnosticar alumnos con necesidades educativas especiales.
 2. Intervenir en clases para apoyar el trabajo en aula.
 3. Crear grupos de alumnos diferenciales considerando necesidades específicas.
 4. Realizar Informes de estado de avance de alumnos intervenidos.
 5. Realizar derivaciones a otros especialistas.
 6. Entrevistar a apoderados.
 7. Mantener informado a los docentes respecto a los estados de avance.
 8. Exponer temas en talleres o Jornadas.
-



Liceo Javier Carrera

Covadonga N° 1330 Fono 322916751 – 322922557

liceojavieracarrera@gmail.com

Quilpué

9. Apoyar a docentes en la actividad evaluativa.

Psicóloga

1. Atender alumnos que presenten problemas de rendimiento, psico-emocionales, alimentación y/o disciplinarios.
2. Aplicar plan de evaluación con test, entrevistas al apoderado e informe.
3. Derivar a especialistas externos, en caso de ser necesario.
4. Elaborar estados de avance y exponer o poner a disposición de docentes.

Coordinadora de A.C.L.E

1. Coordinar, organizar y gestionar toda la actividad relacionada con las actividades curriculares de libre elección.
2. Revisar Plan Anual de trabajo de talleres de libre elección.
3. Revisar carpetas, asistencia de los monitores y leccionarios.
4. Gestionar partidos y encuentros deportivos o acciones
5. Gestionar soluciones a problemáticas en ACLE –materiales, espacios, comunicaciones, disciplina-.
6. Motivar la participación en actividades.
7. Realizar redes de contacto con otros colegios.
8. Dejar evidencias de actividades (fotos, videos, etc.).

Centro de Recursos Audiovisuales

1. Mantener actualizado el inventario con el material pedagógico del Establecimiento.
2. Elaborar y aplicar un protocolo de préstamo y devolución de material pedagógico para los usuarios del CRA.
3. Elabora, difundir y ejecutar un Plan de Gestión Anual con actividades en apoyo a la labor docente.
4. Difundir a través de exposiciones el uso del material pedagógico actualizado por el Ministerio de Educación.
5. Supervisar el correcto uso y manipulación del material tecnológico disponible en el CRA.
6. Mantener en óptimas condiciones los recursos y espacios para el uso pedagógico.
7. Fotocopiar material pedagógico para el desarrollo de los procesos educativos.

VIII.- FODA

1.- Fortalezas:

1. Compromiso y responsabilidad del cuerpo docente.
 2. Estabilidad laboral.
 3. Se respeta y apoya la labor docente.
 4. Buenas relaciones humanas y profesionales.
 5. Experiencia y permanencia laboral.
 6. Funcionamiento de: GPT, EGE, Centro General de Padres y Apoderados, Consejo Escolar, Comité Paritario y Centro de Alumnos.
 7. Apoyo de Contador Auditor.
 8. Rol del Director y Sostenedor en una persona.
 9. Plan de Mejora (PME) dependiente de Ley SEP.
 10. Personal de apoyo SEP: secretaria, asistentes de la educación. Mayoritariamente existe compromiso y responsabilidad profesional docente.
 11. Mayoritariamente se vivencia un clima de armonía y respeto en la relación profesor- alumno y entre los profesores.
-



Liceo Javier Carrera

Covadonga Nº 1330 Fono 322916751 – 322922557

liceojavieracarrera@gmail.com

Quilpué

12. Se planifica el trabajo pedagógico de acuerdo a las directrices de los planes y programas de estudio.
13. Se trabaja en actividades y proyectos institucionales con fines pedagógicos.
14. Funcionamiento del CRA y su correspondiente encargado.
15. Apoyo de la Dirección en problemáticas pedagógicas y conductuales.
16. Respeto y confianza por la labor docente.
17. Estabilidad laboral.
18. Existencia de un Manual de Convivencia Escolar y su correspondiente encargado.
19. Existencia y ejecución de un Plan de Mejora SEP.
20. Equipos Multidisciplinarios Profesionales de apoyo que incluyen: Psicóloga, Orientadora, Encargado de Convivencia Escolar, Psicopedagoga, Encargado de CRA.
21. Refuerzos Pedagógicos.
22. ACLES.
23. Acompañamiento al docente en el aula.
24. Capacitaciones focalizadas.
25. Disposición de la Institución para facilitar las dependencias a organizaciones de la Comunidad.
26. Invitación y recepción de instituciones profesionales y técnicas, para orientar vocacionalmente a los educandos.
27. Relación con empresas e instituciones que entregan información sobre formación y perfeccionamiento docente.
28. Relación con instituciones de servicio público que entregan información sobre prevención del cuidado de la salud y el medio ambiente.
29. Visita a centros culturales de la comuna y región.
30. Uso de servicios públicos, culturales y escolares en bien de nuestra Institución, como: Biblioteca Municipal, Hospital de Quilpué, Jefatura de Policía local, etc.

2.- Debilidades:

1. Falta de oportunidades para el perfeccionamiento profesional al interior del Establecimiento.
2. Carencia de Asambleas Generales.
3. Centro General de Padres y Apoderados con Personalidad Jurídica en trámite.
4. No reconocimiento de cursos de capacitación a través de incentivos económicos.
5. No se observa trabajo en equipo entre la Inspectoría y los asistentes de la educación.
6. Inspectoría General debe continuar mejorando la implementación de las normativas del Establecimiento.
7. Carencia de perfeccionamiento docente en un porcentaje importante.
8. Falta de actualización tecnológica en el ámbito pedagógico.
9. Falta de un laboratorio de Ciencias.
10. El .C.R.A funciona en un espacio físico restringido.
11. Insuficiencia de metodologías activo-participativas y sistemas de evaluación actualizados.
12. Temor a innovar de parte de los docentes.
13. Padres y apoderados no asumen compromisos con la tarea educativa de su pupilo.
14. Falta de actualización en los temas de Educación.
15. Carencia Transición 1 y 2 (pre-kinder y Kinder).
16. Resultados de SIMCE y PSU deficientes.
17. Escasa valoración de los beneficios que aporta la interrelación entre el Establecimiento y la Comunidad.
18. Falta de proyectos específicos de integración con la comunidad.
19. Infraestructura inadecuada e insuficiente para la realización de eventos que incorporen la comunidad.

3.- Oportunidades:

1. Buena ubicación geográfica del Liceo dentro de la Comuna y de la Capital Regional.
 2. Se brinda oportunidades de perfeccionamiento (MINEDUC y otras instituciones).
-



Liceo Javiera Carrera

Covadonga Nº 1330 Fono 322916751 – 322922557

liceojavieracarrera@gmail.com

Quilpué

3. Hay apoyo de la Instituciones que están cercanas al Establecimiento: Municipalidad, Carabineros, Posta, Consultorio, etc.
4. Hay oportunidades de proyectos concursables a nivel nacional y apoyo de diversas instituciones.
5. Centros de servicios públicos y culturales en el entorno.
6. Privilegiada localización geográfica.

4.- Amenazas:

1. Gran cantidad de Establecimientos Educativos en el entorno.
2. Existencia de factores sociales de riesgo como: alcohol, drogas, delincuencia, etc.
3. Excesiva cantidad de establecimientos educativos en el entorno y la Comuna.
4. La competencia que se genera en los establecimientos educativos por captar alumnos.
5. Poca vigilancia policial en el sector.

IX.- Objetivos y Metas Estratégicas por Dimensión Vinculación PEI-PME

1.- Dimensión Gestión Pedagógica:

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos por medio de la articulación de los departamentos de asignaturas y la capacitación progresiva de los docentes en el ámbito curricular.	100% de los estudiantes obtienen aprendizajes de calidad por medio de prácticas metodológicas efectivas utilizadas por los docentes.

Acciones:

1. Acompañamiento en el aula.
2. Capacitaciones de los docentes orientadas a lograr el empoderamiento del curriculum vigente y los planes por normativa.
3. Mediciones y evaluaciones de aprendizaje.
4. Refuerzo Pedagógico.
5. Actividades de Libre Elección.
6. Apoyo a las necesidades educativas específicas.
7. Plan de Apoyo Lector.
8. Salidas Educativas

2.- Dimensión Liderazgo:

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Mejorar los roles de Liderazgo en el ámbito directivo y Equipo de Gestión en relación al seguimiento de la implementación curricular, la administración de recursos y convivencia escolar con el fin de lograr una mejor gestión institucional.	El 100% de la Comunidad educativa se mantendrá articulada y monitoreada por medio de una gestión de liderazgo efectivo.

Acciones:

1. Calendarización y coordinación de instancias de reflexión y análisis de resultados.
2. Capacitación del Equipo de Gestión.
3. Elaboración y monitoreo del PEI y PME.
4. Planificación, ejecución y monitoreo de acciones referidas a la organización del quehacer educativo.



Liceo Javiera Carrera

Covadonga Nº 1330 Fono 322916751 – 322922557

liceojavieracarrera@gmail.com

Quilpué

3.- Dimensión Convivencia Escolar:

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Mejorar la convivencia escolar del colegio por medio de variadas estrategias que garanticen la participación y articulación de todos los estamentos en la mejora de la formación integral de los estudiantes	100% de los integrantes de la Comunidad escolar participa de buenas prácticas de convivencia por medio de un equipo competente que garantice la mejora y formación integral de todos los alumnos.

Acciones:

1. Campaña del buen Trato.
2. Talleres de Reflexión Personal y Campañas para lograr la apropiación de los Planes por Normativa.
3. Consensuar y definir la forma de abordar las temáticas presentes en el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
4. Elaboración del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.

4.- Dimensión Gestión de Recursos:

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Asegurar el perfeccionamiento y la capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales y asistentes de la educación del establecimiento, para lograr la mejora de los procesos educativos.	100% del material mínimo requerido por el MINEDUC, los docentes y personal administrativo necesario para el buen funcionamiento del colegio será adquirido para potenciar los aprendizajes de los alumnos.

Acciones:

1. Adquisición de personal y capacitaciones progresivas.
2. Contratación de personal especializado.
3. Atención en el CRA.
4. Contratación de Contador Auditor.
5. Contratación de secretarías.
6. Mantenimiento de Sistema Computacional.
7. Habilitación y mejoramiento de espacios educativos.
8. Adquisición de insumos y materiales para la mejora de los procesos educativos.
9. Adquisición de material didáctico, insumos tecnológicos y de librería.



ULISES MARIO GNECCO ÓRDENES
PROFESOR DE ESTADO
DIRECTOR



Liceo Javiera Carrera

Covadonga N° 1330 Fono 322916751 – 322922557

liceojavieracarrera@gmail.com

Quilpué

1983 - 2018

¡Creciendo Juntos en el amor y Respeto por la Vida.!